

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con tres minutos del día treinta de marzo del dos mil veintidós, reunidos de manera virtual por la plataforma ZOOM, por así haberse aprobado como forma alterna de reunión de la comisión, en el plan anual de trabajo, así como por ser un medio determinado por el artículo 26, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el cual, se advierte la participación de los ciudadanos Diputados: **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA; YESENIA NOLASCO RAMÍREZ; MARÍA LUISA MATUS FUENTES; DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS;** en su carácter de Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL;** respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria para informar el estado que guardan los expedientes turnados a la citada comisión. Por lo anterior, en términos de los artículos 63, 64, 65 fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, y 42 fracción XXXIII, 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- II. Instalación formal de la sesión extraordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.** ----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Informe que rinde la Presidencia de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, relativo al punto de acuerdo presentado por el diputado Noe Doroteo Castillejos, del Grupo**



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS
DE DESARROLLO REGIONAL

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



Parlamentario del Partido del Trabajo, turnado a la citada comisión, registrado bajo el expediente 02/2022.

V. Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.-----

I.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita a la diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista, resultado presentes los siguientes diputados; **DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, (presente); **DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**, (presente); **DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, (Presente); **DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** (presente), **DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS** (Presente), hecho lo anterior, se advierte que están presentes todos los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Diputada Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales por estar ajustados a derecho. -----

II.- Instalación formal de la sesión extraordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, procede a la instalación de la referida sesión, manifestando lo siguiente: "Siendo las diez horas con diez minutos del día 30 de marzo del dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria virtual de esta **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



En uso de la voz, la ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita a la Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, de lectura al orden del día, posterior a ello, solicita a las diputadas y el diputado si están de acuerdo con el orden del día, en votación económica, sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión. -----

IV.- Informe que rinde la Presidencia de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, relativo al punto de acuerdo presentado por el diputado Noe Doroteo Castillejos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, turnado a la citada comisión, registrado bajo el expediente **02/2022**.

Continuando con el uso de la voz, la **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA** presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, da cuenta con el punto de acuerdo turnado a la comisión, del diputado Noe Doroteo Castillejos, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a que en el ejercicio de sus atribuciones abrogue la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, expediente radicado bajo el número 02/2022.

Por tal motivo, se exhorta a la Secretaría Técnica, realice el proyecto de dictamen respectivo, y en el momento correspondiente, lo ponga a consideración de las y los integrantes de la comisión para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

No habiendo nada mas que tratar se pasa al desahogo del siguiente punto.

V.- Clausura de la sesión. -----

La ciudadana **DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**



REGIONAL, manifestó que, al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, procediendo a su firma, todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y Diputados, que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta y dos minutos de esta misma fecha. -----

----- DAMOS FE. -----

En el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE
DESARROLLO REGIONAL**

**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTA.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA/ PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CORREDOR
INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS
DE DESARROLLO REGIONAL.


DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ.


DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS